



INFORME PRELIMINAR DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2024

San Salvador,
05 de febrero de 2024

Presidencia y Vicepresidencia de la República, y Diputaciones para la Asamblea Legislativa

Introducción

El 6 de diciembre de 2023, el Asocio Académico, conformado por la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), firmó un Convenio con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con el propósito de realizar un monitoreo y observación independiente de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, y Diputados/as de la Asamblea Legislativa del 4 de febrero de 2024; y la elección de Concejos Municipales y Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) del 3 de marzo de 2024, respectivamente.

Para la realización de la Observación Electoral 2024 se define una muestra representativa de la totalidad de Juntas Receptoras de Votos (JRV) a nivel nacional. Se utiliza un muestreo probabilístico en dos etapas, en la primera se selecciona 267 Centros de Votación (CV) y en la segunda se selecciona 801 JRV. El margen de error esperado es de +/- 3.5 %. El equipo está compuesto aproximadamente por 1,200 Observadores/as y Supervisores/as que recogen la información en tres formularios sobre: i) el proceso de instalación de las JRV y la apertura de los CV; ii) el desarrollo de la votación; y iii) el cierre de la votación y el proceso del escrutinio preliminar.

El presente Informe Preliminar¹ corresponde a las elecciones del 4 de febrero de 2024 y da cuenta únicamente de los datos preliminares de los primeros dos formularios, correspondientes al proceso de instalación de las JRV y apertura de los CV, así como del desarrollo de la votación.

1. Principales resultados de la Observación Electoral 2024

En términos generales, el proceso de votación desde la instalación de las JRV hasta el escrutinio preliminar transcurrió en un ambiente pacífico. Por otra parte, se resaltan aspectos que deberán irse mejorando como la coordinación en la apertura de los CV, el proceso de instalación de las JRV y la garantía de que los/as Observadores/as puedan participar a lo largo de toda la jornada electoral, desde la instalación de la JRV hasta la realización de los escrutinios preliminares.

1.1 Instalación de la JRV

- a. El artículo 190 del Código Electoral estipula que *“Las Juntas Receptoras de Votos se instalarán en el lugar previamente designado por El Tribunal, a las seis horas del día señalado para la elección, a fin de que la votación comience a las siete horas”*. En la presente jornada electoral el 16.1% de las JRV observadas se instalaron antes de las 6:00 a.m., el 56.9 % entre las 6:00 a.m. y las 7:00 a.m., y el 26.6 % después de las 7:00 a.m.²
- b. El 6.9 % de los/as Observadores/as experimentaron inconvenientes al ingreso de los Centros de Votación, ya sea por falta de coordinación de las autoridades al interior del Centro de Votación, o porque miembros de la Junta Electoral Municipal (JEM), de la Policía Nacional Civil (PNC), o del TSE retrasaron su ingreso.
- c. En el 36.2 % hubo ausencia de al menos un miembro (propietario o suplente) de las JRV, y en el 29.9 % de las JRV observadas tuvo que intervenir la JEM para la instalación de la JRV. El 85.9 % de las JRV observadas se conformaron con 5 miembros, el 11.7 % con 4 miembros y el 2.4 % con 3 miembros. Las JRV observadas fueron integradas en un 40.1% por hombres y en un 59.9 % por mujeres.
- d. En el 38.1% de las JRV observadas, al menos uno de sus miembros desconocía el procedimiento de instalación. En el 10.2 % de las JRV observadas al menos uno de sus miembros no contaba con credencial; y en el 10.0 % se registraron discusiones y desacuerdos entre los miembros de la JRV.

¹En cumplimiento del Artículo 26 del Reglamento de Observación Electoral del TSE.

²En el 0.4% de las JRV no se pudo presenciar la instalación de las mismas.

- e. En relación a la presencia de los vigilantes de los partidos políticos en el proceso de instalación de las JRV observadas, NI estuvo presente en el 94.2 %, GANA en el 53.8 %, FMLN en el 38.4 %, PDC en el 25.3 %, CD en el 25.3 %, ARENA en el 21.8 %, PCN en el 16.9 %, FS en el 15.7 %, FPS en el 2.3 %, VAMOS en el 2.0 %, y NT en el 1.9 %.
- f. Las JRV observadas recibieron la mayoría del material necesario al principio de la jornada electoral. Aproximadamente el 99 % de las JRV observadas contaban con tres padrones electorales, papeletas de votación, anaqueles de votación, dos sellos reglamentarios, caja de crayones, caja de tinta indeleble, dos urnas, instructivo de JRV, Código Electoral, hoja de control de asistencia, acta de instalación y apertura de JRV y cartel de identificación de JRV.
- g. En el 63.6 % de las JRV observadas hubo presencia de otros Observadores/as nacionales y extranjeros.

1.2 Inicio y desarrollo de la votación

- a. El 18.9 % de las JRV observadas iniciaron la votación antes de las 7:00 a.m., el 71.2 % entre las 7:00 a.m. y las 8:00 a.m. y el 9.9 % después de las 8:00 a.m.
- b. En relación a la presencia de los vigilantes de los partidos políticos durante el proceso de votación en las JRV observadas, NI estuvo presente en el 97.3 %, GANA en el 56.7 %, FMLN en el 40.8 %, PDC en el 28.2 %, CD en el 26.9 %, ARENA en el 23.0 %, FS en el 16.7 %, PCN en el 16.4 %, FPS en el 2.4 %, VAMOS en el 2.1 %, y Nuestro Tiempo en el 1.0 %
- c. En el 87.5 % de las JRV observadas asistió al menos una persona electora con discapacidad (persona no vidente, sorda, o con alguna discapacidad física). El 100.0 % de estas personas pudieron ejercer el voto con normalidad durante el proceso electoral.
- d. Dentro de las principales irregularidades reportadas en el desarrollo de la votación se destaca que en el 15.1 % de las JRV observadas hubo electores/as que no pudieron emitir el voto por no aparecer en el padrón de su JRV. En el 23.9 % de las JRV observadas se reportó que hubo al menos un caso de quien votó siendo observado sin justificación por otra persona, vulnerando la garantía del voto secreto. Asimismo, en el 12.3 % de las JRV observadas hubo personas que hicieron propaganda partidaria en el Centro de Votación.
- e. Sólo en 13 de las JRV observadas (equivalente al 1.6 %) se reportó alguna dificultad para realizar la observación durante el cierre de la votación. Entre ellas, cuatro observadores/as manifestaron que miembros del TSE los/las sacaron de la JRV, un/a Observador/a reportó que miembros de partidos políticos lo/la sacaron de la JRV, mientras que uno/a mencionó que miembros de la PNC lo/la sacaron de la JRV.

2. Condiciones al cierre de la votación

- a. En 6 de las JRV observadas (equivalente al 0.8 %) la votación se suspendió antes de la hora oficial de cierre (5:00 p.m.), en el 98.1 % el proceso cerró entre las 5:00 p.m. y 5:30 p.m., mientras que en el 1.1 % la votación finalizó después de las 5:30 p.m.

3. Agradecimientos

La Misión de Observación Electoral del Asocio Académico conformado por UDB y FUNDAUNGO, agradece al TSE por las capacitaciones concedidas a nuestros Observadores/as y Supervisores/as, por proporcionar el material indispensable para la comprensión de la normativa electoral, y por la entrega formal y diligente de las credenciales de Observador/a. Asimismo, de manera general, a las demás autoridades electorales -JED, JEM y JRV- por la colaboración brindada.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento a los aproximadamente 1,200 Observadores/as y Supervisores/as que conforman la Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico, así como al equipo técnico, operativo y logístico por todo el esfuerzo realizado en esta jornada de Observación Electoral.

